

Carta abierta al sector turismo

Mis primeras palabras son de agradecimiento para ustedes por el compromiso inquebrantable con nuestros turistas nacionales e internacionales. Han sido semanas muy duras, dramáticas, y pese a ello hemos logrado, al dejar los aeropuertos abiertos al ingreso de nacionales y residentes, y a la salida de extranjeros, repatriar a los compatriotas que estaban en el exterior y permitir que más de 50.000 turistas que se encontraban en territorio nacional puedan regresar a sus hogares sin crear un caos en nuestros aeropuertos. Atendemos en estos últimos días vuelos humanitarios dispuestos por gobiernos de distintas partes del mundo para repatriar a sus connacionales.

Nos enfrentamos a una situación sin precedentes, una situación de calamidad, la cual nos obliga como costarricenses y como sector a dar lo mejor de nosotros. Serán meses muy críticos y en el escenario más optimista nos quedamos sin turistas nacionales e internacionales al menos por tres meses, abril, mayo y junio, y serán pocos quienes nos visiten en la segunda mitad del año. La recuperación será muy lenta y prolongada; la bonanza a la que estábamos acostumbrados no regresará de la noche a la mañana. Pasarán meses y años para lograr recuperar el sitio que ocupábamos antes de esta crisis.

Dada la emergencia nacional, el Gobierno de la República, el Presidente Carlos Alvarado Quesada y el Gabinete nos hemos abocado no sólo a desarrollar una estrategia que nos permita minimizar los impactos en la salud de todos los habitantes de nuestro país, sino además a tomar una serie de decisiones que ayuden a enfrentar esta situación catastrófica. Las medidas tienen dos objetivos, proteger el flujo de caja de las empresas turísticas, y dar apoyo a los trabajadores que quedarán sin sustento. Buscamos proteger el tejido empresarial del sector turístico, pilar sobre el cual se asienta el crecimiento de la economía nacional.

Como Ministra de Turismo he participado en múltiples reuniones en búsqueda de las soluciones y estrategias para enfrentar estos primeros meses de cero ingresos, que incluyen encuentros con la Junta Directiva de la Caja Costarricense del Seguro Social para persuadirlos de la necesidad de tener cuotas diferenciadas por jornadas efectivamente trabajadas, de readecuar las deudas de manera fácil y rápida para quienes tienen convenios de pago y sufrirán atrasos a causa de esta crisis, y de disminuir la tasa de interés para los arreglos y convenios de pago.

Me he reunido también con la Ministra de Trabajo para impulsar conjuntamente la flexibilización de las jornadas laborales -proyecto ya aprobado por la Asamblea Legislativa-, y agilizar el trámite de la suspensión temporal de contratos.

Las reuniones también las he sostenido de manera constante con el Consejo Económico, liderado por la Ministra de Planificación y del cual formo parte, en cuyo seno propusimos las medidas fiscales y monetarias que permitirán a las 14 entidades bancarias del país prorrogar el pago del principal y los intereses de sus créditos por el tiempo que resulte necesario, dándole prioridad a los sectores económicos más afectados dentro de los cuales se encuentra, indiscutiblemente, el turístico; además, medidas para flexibilizar los créditos otorgados y permitir renegociar las condiciones pactadas sin impacto en la calificación del deudor. Propusimos igualmente la moratoria para pagos del IVA e impuesto selectivo de consumo, exoneración de IVA a arrendamientos comerciales y dispensa de pagos parciales del impuesto a las utilidades, que fue aprobado por las señoras y señores diputados. Son medidas para los primeros meses de cero ingresos.

Destaco asimismo los 10.000 millones de colones que destinará el Fondo de Desarrollo de la Micro Pequeña y Mediana Empresa del Banco Popular para Pymes beneficiarias de la Ley 8262 (registradas así ante el MEIC), dinero para cubrir costos de la planilla, gastos operativos tales como servicios públicos (electricidad, agua, e Internet), cuentas por pagar a proveedores e inventario. El plazo para saldar estos créditos será de hasta 240 meses con tasa básica pasiva.

Además de estas medidas para el apoyo de las empresas nos hemos abocado a la búsqueda de soluciones para apoyar a los trabajadores. Es así como el Sr. Presidente de la República, comprometido con la fuerza laboral del Sector Turismo y con otros sectores afectados por el COVID, lanzó el “Plan PROTEGER” con un monto asignado de un millón de millones de colones (3% del Producto Interno Bruto). Este Plan está concebido para resguardar personas, trabajos y empresas en esta crisis. Uno de sus objetivos será otorgar un subsidio a quienes vean su contrato laboral temporalmente suspendido o a quienes vean reducidos sus ingresos, de manera que cuenten con los suficientes recursos para subsistir. Estamos apoyando a la Ministra de Planificación para afinar los detalles para la implementación de este subsidio.

De ese millón de millones de colones, ya contamos con US\$500 millones, provenientes de un empréstito entre el Gobierno y la Corporación Andina de Fomento (CAF) que la Asamblea Legislativa aprobó diligentemente.

En reuniones que vengo sosteniendo con diversas cámaras de turismo les he solicitado evaluar opciones adicionales que nos permitan auxiliar al empresariado y a la fuerza laboral de nuestro sector.

Tengo absoluta claridad de que al sector le tomará muchos meses y años lograr los niveles de ventas que tenían antes de esta crisis y al país recuperar la visitación de 3.1 millones de llegadas internacionales que tuvimos en 2019.

El ICT está trabajando desde el minuto uno en contener la crisis y a la vez, en la salud financiera de la Institución que perderá en el mejor de los casos el 50% de sus ingresos (¢24.000 millones). En paralelo, lidero el diseño del “Plan para la Reactivación de la Industria Turística” que abarcará los grandes temas que a todos nos desvelan: (1) apoyar a las líneas aéreas en su recuperación para que regresen a nuestro país; (2) promoción para mantener visibilidad en nuestros mercados prioritarios durante estos difíciles momentos, pero además para incentivar al mercado nacional llegada la hora para que disfruten con libertad de las bellezas que ofrece nuestro país; (3) protocolo de ingreso de turistas para cuando llegue el momento de reabrir nuestros puertos de entrada; (4) reactivación de las empresas de la industria turística; (5) reactivación del empleo y (6) inversión directa. Trabajamos a toda prisa.

Son tiempos difíciles, pero conozco a mi sector, sé que es resiliente, que está formado por hombres y mujeres que aman esta patria, y no me cabe la menor duda que, con la ayuda de todos, nos vamos a levantar más fuertes que antes de esta crisis que no tiene parangón.

Hay luz al otro lado del túnel. Volverá el turismo nacional e internacional a descubrir con sus familias y amistades cada rincón de nuestro país, a disfrutar del Pura Vida, a saborear nuestra gastronomía, a correr los rápidos de nuestros ríos, a respirar libremente el aire de nuestras montañas, a maravillarse con nuestros volcanes y con nuestro bosque lluvioso. Volverá el turismo de negocios a fijar su mirada en nuestro país como sede para sus eventos, congresos y reuniones. Volverán las temporadas altas y

el trajín en hoteles pequeños, medianos y grandes, y volverá el desplazamiento de estos turistas por nuestras carreteras. Volverán a enamorarse de Costa Rica y nos recomendarán como antes.

Es ahora tiempo de cuidarnos, de cuidar a nuestra población adulta mayor, de estar en familia y demostrar que somos un país que sabe innovar, que tenemos el orgullo de dejar nuestras diferencias al lado y alzar una sola voz para reinventarnos y juntos enfrentar y superar este enorme reto. Es también tiempo de ocuparnos y en ello continuaré sin descanso.

Con mi cariño y respeto,

Maria Amalia Revelo
Ministra de Turismo